INFORME DE ACTIVIDADES No. 03[1]

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: 03 de 04	

Número del contrato: 054	**Fecha del contrato:** 12/01/2023	**Fecha de Iniciación:** 16/01/2023	**Fecha de Terminación:** 28/04/2023
Nombre del Contratista: **JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO**			
Objeto del contrato PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA, PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y TRÁMITE DE LAS RESPUESTAS Y/O CONCEPTOS A LAS CONSULTAS Y PETICIONES RELATIVAS A LA COMPETENCIA, REGULACIÓN Y/O RÉGIMEN DE SERVICIOS PÚBLICOS OBJETO DE ESTA COMISIÓN; Y EN EL ANÁLISIS DE CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES.			
Nombre del Supervisor: CARLOS ALBERTO MENDOZA VELEZ	**Cargo del Supervisor:** **JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**	**Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA**	
Valor del contrato: $16.974.400	**Certificado de disponibilidad presupuestal No. 8523 del 11 de enero 2023**	**Registro Presupuestal No. 5723 del 13 de enero de 2023**	

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Período Marzo de 2023)**
1- Elaborar y presentar los informes o conceptos que con ocasión del desarrollo del objeto del contrato le sean solicitados por el supervisor	- No se asignaron conceptos en el presente periodo
2- Apoyar jurídicamente a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA en la proyección, revisión, sustentación y trámite de las consultas, derechos de petición y demás solicitudes que le sean asignadas por la Oficina Asesora Jurídica	- Rad-20233210017102- Informe de traslado - Rad-20233210017102- Traslado SSPD - Rad-20233210017102- Traslado ESP triple A - Rad-20233210016922- Informe de traslado - Rad-20233210016922- Traslado ESP AASA - Rad-20233210016922- Traslado SSPD - Rad-20233210019572- Traslado Sec Salud Medellín - Rad-20233210019572- Traslado SSPD - Rad-20233210019572- Informe de traslado - Rad-20233210019572- Traslado ESP EPM - Rad-20233210019582- Traslado SEC Salud Medellín - Rad-20233210019582- Traslado ESP EPM - Rad-20233210019582- Traslado SSPD - Rad-20233210019582- Informe de traslado - Rad-20233210021872- Informe de traslado

[1] Ver instructivo al final del documento.

DOCUMENTO CON VALIDEZ LEGAL CERTIFICADO POR GSC GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA LEY 527 DE 1999

	- Rad-20233210021872- Traslado CAR Atlántico - Rad-20233210021912- Traslado SSPD - Rad-20233210021912- Traslado ESP CENTRO AGUAS - Rad-20233210021912- Informe de traslado - Rad-20233210018862 - Acuse de recibido – archivo - Rad-20233210020192- Acuse recibido – archivo - Rad-20233210023232- Traslado SSPD - Rad-20233210023232- Traslado EMSEPU ESP - Rad-20233210023232- Acuse recibido presidencia - Rad-20233210023232- Informe de traslado - Rad-20233210024242- Traslado MVCT - Rad-20233210024242- Informe de traslado - Rad-20233210025022- Traslado de respuesta a Usuario - Rad-20233210025022- Informe de traslado de respuesta - Rad-20233210025062 y 20233210025122- Informe de traslado - Rad-20233210025062 y 20233210025122- Traslado SSPD - Rad-20233210025062 y 20233210025122- Traslado Triple AAA - Rad-20233210024792- Traslado INMOBILIARIA - Rad-20233210024792- Informe de traslado - Rad-20233210025792- Traslado MVCT - Rad-20233210025792- Informe de traslado - Rad-20233210028122- Traslado MVCT - Rad-20233210028122- Informe de traslado - Rad-20233210028442- Acuse recibido no competencia
3- Elaborar, revisar y tramitar desde un enfoque jurídico los documentos asociados a las actuaciones administrativas de carácter particular	- No ha sido asignado este tipo de actividades
4- Elaborar y/o revisar los proyectos de actos administrativos que la entidad considere necesarios expedir y que tengan relación con el objeto del contrato.	- No ha sido asignado este tipo de actividades
5- Elaborar y/o revisar comentarios a proyectos de ley y decretos del sector agua potable y saneamiento básico	- Análisis de hipótesis en el marco del proyecto de estudio CRT en el NMTA - Análisis viabilidad proyecto de “Condiciones Generales para la conexión de las redes de recolección a las plantas de tratamiento de aguas residuales - Desarrollo no competencia CRA facturación Conjunta Servicio de GAS “Estudio de comercialización y gastos administrativos” - Conclusión actuaciones particulares de demanda en

DOCUMENTO CON VALIDEZ LEGAL CERTIFICADO POR GSG GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA LEY 527 DE 1999

	el marco del Estudio de pérdidas y demanda - Oficio dirigido a Viceministerio de Agua y Saneamiento básico en el marco del estudio de CRT
6- Proyectar observaciones o conceptos de legalidad a los Contratos de Condiciones Uniformes relativos a los Servicios Públicos	- Rad-20233210015672- Concepto de legalidad San Sebastián Cauca - Rad-20233210010492- Observaciones CCU EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P - Rad-20233210010492- Observaciones Ccu Florián Santander - Rad-CRA 20233210012582, 20233210012572 y 20233210012552 - Observaciones CCU MUNDO RECICLAJE - Rad-20233210012782- Observaciones CCU URBASER - Rad-20233210013512- Observaciones CCU SAN AGUSTIN - Rad-20233210013962- Concepto de legalidad PROLISADIEGO - Rad-20233210018452- Concepto de legalidad AsoExito - Rad-20233210020542- Concepto de legalidad AsoEcoplast - Rad-20233210014522- Concepto de legalidad San Agustín - Rad-20233210017592- Observaciones CCU TRIPLE A pequeños - Rad-20233210017592- Observaciones CCU triple a - Grandes prestadores - Rad-20233210018602- Concepto de legalidad Aseo - Toca Boyacá - Rad-20233210018602- Observaciones CCU AC ALC TOCA - Rad-20233210018462- Concepto de legalidad ECOORA Bogotá - Rad-20233210018462- Concepto de legalidad (ECOORA) Melgar - Rad-20233210018462- Concepto de legalidad ECOORA Girardot - Rad-20233210023622- Concepto de legalidad Güepsa alc - Rad-20233210022442- Observaciones CCU DOÑA JUANA BOG
7- Apoyar en las demás actividades propias de la oficina jurídica que estén relacionadas con el objeto contractual.	- No han sido asignada este tipo de actividades

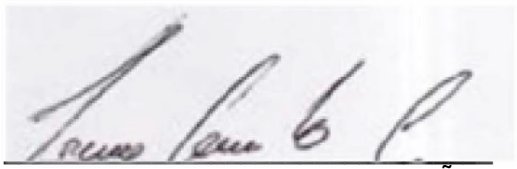
DOCUMENTO CON VALIDEZ LEGAL CERTIFICADO POR GSC GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA LEY 527 DE 1999

Declaración Juramentada
(Solo personas naturales)

Declarante de Renta: **SI ___ NO_X__** Informo que los ingresos que percibí en el año anterior fueron superiores a 1.400 UVT´s o $ 53.205.600: **SI ___ NO_X__**	**Régimen al que pertenezco** • **Régimen Simple ____** • **No responsable de IVA_X__** • **Responsable de IVA___** **Obligado a Facturar: SI____ NO__X__** **Factura Asociada al presente informe: _____**

Declaro bajo gravedad de juramento que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET, el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991 y al artículo 1.2.4.1.16 del Decreto 1625 de 2016, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. ____54_____ de fecha __12/01/2023_____ suscrito con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, objeto del pago sujeto a retención; hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador donde además se evidencia su estado de pagada.

NOMBRE	PLANILLA No.	PERÍODO		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		MES	AÑO	
EPS: SALUD TOTAL	7872183673	MARZO	2023	$212.200
ARL: COLMENA	7872183673	MARZO	2023	$8.900
PENSION: PORVENIR	7872183673	MARZO	2023	$271.600



JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO
CC 1.044.922.542

LEY 527 DE 1999 GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA CERTIFICADO POR DOCUMENTO CON VALIDEZ LEGAL

INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:

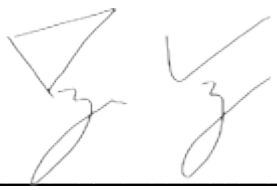
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista ha cumplido a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas de acuerdo al siguiente cuadro – informe:

Aspectos de supervisión	No. de informe (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aspecto técnico	Porcentaje de avance físico (entrega bienes, suministros o servicios prestados) (De 0 a 100%)	25%	25%	25%									
	No. de Pago (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aspecto Financiero	Porcentaje de Ejecución Financiera (de 0 a 100%)	25%	25%	25%									
	Pagos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Pagos frente al valor Total	$4.243.600	$4.243.600										
	Valor a pagar	$4.243.600											
	Valor total ejecutado	$ 12.730.800											
	Saldo pendiente por ejecutar	$4.243.600											
Fecha de Informe		10 de abril 2023											

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

*Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal (personas Jurídicas) SI ____ NO ____
*Planilla de aportes pagada mes de: ____MARZO 2023_____

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.



(CARLOS ALBERTO MENDOZA VELEZ)
Supervisor(a)

DOCUMENTO CON VALIDEZ LEGAL | GESTIÓN DE SEGURIDAD | LEY 527 | CERTIFICADO POR

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de los cambios.
03	27 de enero de 2023	El FOR 30 propuesto da mayor facilidad de diligenciamiento para los contratistas y se garantiza el cumplimiento de ley de la declaración juramentada respecto al pago de seguridad social, toda vez que la misma que la declaración queda inserta previo a la firma del contratista.
02	13 de septiembre de 2018.	Se actualiza proceso.

NOMBRE DEL PROCESO	ELABORA	REVISA	APRUEBA
Gestión de Bienes y Servicios (GBS)	Sandra Fortich Torres Profesional Especializado	Equipo Facilitador de MIPG	Karen Ezpeleta Merchan subdirectora Administrativa y Financiera

DOCUMENTO CON VALIDEZ LEGAL CERTIFICADO POR GSC GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA LEY 527 DE 1999